INFORME DE EVALUACIÓN MAG Nº 01/2014

LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO MAG N° 01/2014
"ALQUILER DE LOCAL PARA OFICINA DE LA AUDITORIA INTERNA DEL MAG
CONTRATO PLURIANUAL"
ID N° 271561

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las 11:00 horas, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones del MAG, se reúnen las siguientes personas, integrantes del Comité Permanente de Evaluación conformado según Resolución MAG N° 390, de fecha 06 de julio del 2009: **Lic. BLANCA RUIZ DIAZ**, Jefa del Dpto. de Licitaciones y Concurso de Ofertas, **Lic. PETRONA MOLINAS**, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Econ. ESDRAS GALLAGHER**, Jefe del Dpto. Programación, Evaluación y Seguimiento, **Abog. JUAN LEGUIZAMON,** Jefe del Dpto. de Asesoría Legal, a los efectos de emitir la evaluación en el marco de la Locación de Inmueble Determinado MAG N° 01/2014 para el "Alquiler de Local para Oficina de la Auditoría Interna del MAG - Contrato Plurianual".----------

En primer término se da lectura al Acta de Apertura de Ofertas MAG N° 01/2014 de fecha 17 de marzo del corriente año.----------

Visto que la empresa **LAND COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.** no ha presentado su oferta, este Comité de Evaluación recomienda: la Cancelación del presente proceso de contratación de conformidad al Art. 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.--

Finalmente, el Comité de Evaluaciones, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 12:00 horas del mismo día, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. BLANCA RUIZ DIAZ
Jefa del Dpto. de Licitaciones y Concu de Ofertas

Lic. PETRONA MOLINAS
Representante de la DGAF

Abog. JUAN LEGUIZAMON
Jefe del Dpto. de Asesoría Legal

Econ. ESDRAS GALLAGHER
Jefe del Dpto. de Programación, Evalua y Seguimiento